



Asamblea General

Distr. general
24 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 69 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Carta de fecha 28 de diciembre de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 60/124 de la Asamblea General, en virtud de la cual la Asamblea estableció el Grupo Consultivo del Fondo central para la acción en casos de emergencia para que me asesorara sobre el uso y los efectos del Fondo. De conformidad con las disposiciones del párrafo 21 de dicha resolución, tengo el honor de transmitirle adjunta una nota sobre la reunión del Grupo Consultivo celebrada en Ginebra los días 2 y 3 de noviembre de 2010 (véase el anexo).

Como se resume en la nota, el Grupo Consultivo reconoció la gestión y el desempeño sólidos del Fondo y encomió la labor realizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para movilizar el apoyo de los 121 Estados Miembros y misiones de observación que hasta la fecha habían hecho o se habían comprometido a hacer contribuciones al Fondo. El Grupo Consultivo reconoció también los esfuerzos considerables realizados por la secretaría del Fondo y sus asociados para ultimar la matriz de respuesta de la administración a la evaluación bienal del Fondo, y reconoció además los progresos que se venían haciendo en la evaluación del Fondo al cabo de cinco años de funcionamiento, solicitada por la Asamblea General. Por último, el Grupo Consultivo pidió que se hiciera un examen del servicio de préstamos del Fondo, que actualmente asciende a 75 millones de dólares de los Estados Unidos, habiendo acumulado alrededor de 25 millones de dólares en intereses.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los Estados Miembros y las misiones de observación.

(Firmado) **BAN** Ki-moon
Secretario General



Anexo**Nota dirigida al Secretario General sobre la reunión del Grupo Consultivo del Fondo central para la acción en casos de emergencia, celebrada en Ginebra los días 2 y 3 de noviembre de 2010****Recomendaciones y conclusiones**

1. El Grupo Consultivo del Fondo central para la acción en casos de emergencia fue establecido por la Asamblea General en su resolución 60/124 con objeto de que asesorara al Secretario General, por conducto del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, sobre el uso y los efectos del Fondo. La segunda reunión del Grupo en 2010 tuvo lugar en Ginebra los días 2 y 3 de noviembre y contó con la asistencia de 13 miembros, incluidos los siete miembros recién electos. Presidió la reunión la Presidenta del Grupo Consultivo, Sra. Yoka Brandt (Países Bajos).
2. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia presentó información actualizada sobre el uso y la gestión del Fondo desde la celebración de la última reunión del Grupo en julio de 2010. Presentó también información sobre cuestiones de desempeño y rendición de cuentas, como la finalización de la matriz de respuesta de la administración a la evaluación bienal hecha en 2008. De conformidad con la práctica establecida, el Grupo se reunió con asociados del Comité Permanente entre Organismos y examinó el valor añadido del Fondo en distintas crisis ocurridas en todo el mundo. El Grupo examinó también los obstáculos y las oportunidades que se presentan en relación con la recaudación de fondos.
3. Como colofón de esas deliberaciones, el Grupo presenta las conclusiones y recomendaciones siguientes:

Gestión

4. El Grupo expresó su agradecimiento a la Coordinadora del Socorro de Emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la secretaría del Fondo por el profesionalismo demostrado en la gestión del Fondo y las mejoras realizadas en su eficiencia y eficacia. El Grupo encomió el alto nivel de apoyo al Fondo que habían prestado los miembros de la Asamblea General y las misiones de observación, de los cuales 121 habían hecho contribuciones o promesas de contribuciones al Fondo. Diversos miembros del Grupo se comprometieron a trabajar más en sus respectivos países y regiones para dar a conocer mejor al Fondo.
5. El Grupo examinó la falta de utilidad del servicio de préstamos de 50 millones de dólares del Fondo, que actualmente cuenta con un saldo de 75 millones de dólares tras haber acumulado intereses por alrededor de 25 millones de dólares. Los miembros reconocieron que en el curso de los años la creación en los organismos de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones de mecanismos internos de financiación para casos de emergencia les había permitido obtener préstamos con cargo a las reservas internas para poner en marcha operaciones de emergencia. Como resultado de esta práctica, había disminuido el número de solicitudes hechas al servicio de préstamos del Fondo. El Grupo pidió a la secretaría del Fondo que en su próxima reunión presentara un análisis de la utilización del servicio de préstamos.

Desempeño y rendición de cuentas

6. En sus deliberaciones sobre el desempeño y la rendición de cuentas del Fondo, el Grupo aprobó la versión final del marco de desempeño y rendición de cuentas, en la que se reflejaron las observaciones formuladas en la reunión anterior celebrada en julio, y señaló que esperaba examinar los resultados de los exámenes del marco de desempeño y rendición de cuentas que se venían realizando en el Chad, Mauritania y Sri Lanka. Esos exámenes también proporcionarían información para la evaluación quinquenal del Fondo.

7. El Grupo reconoció los grandes esfuerzos realizados por la secretaría del Fondo y sus asociados para ultimar la matriz de respuesta de la administración a la evaluación bienal del Fondo. Desde las últimas deliberaciones sobre la matriz celebradas en noviembre de 2009, se habían aplicado 26 de las 33 recomendaciones operacionales, y una había sido rechazada. El Grupo señaló que, de las seis recomendaciones pendientes, cuatro guardaban relación con la administración del Fondo, incluida la autoridad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para hacer ajustes en el plan de gastos de la secretaría del Fondo y la proporción de gastos de apoyo a los programas asignada a la Oficina para sufragar los gastos de gestión y supervisión del Fondo. Las otras dos recomendaciones se relacionaban con asociaciones a más largo plazo entre las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, cuya ejecución plena sólo podría concluir al cabo de un período más prolongado.

8. El Grupo reconoció que la utilización de los gastos de apoyo a los programas era una cuestión que afectaba a todo el sistema de las Naciones Unidas y que debía resolverse a través de la Oficina del Contralor y la Red de Finanzas y Presupuesto (un equipo de tareas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión), donde se estaban haciendo esfuerzos por llegar a acuerdo sobre la armonización de las prácticas pertinentes en los diferentes fondos de las Naciones Unidas. El Grupo aprobó el cierre de la matriz de respuesta de la administración y solicitó a la secretaría que lo mantuviera informado de los progresos que se realizaran en la aplicación de las recomendaciones pendientes. El Grupo también acordó enviar al Contralor una carta sobre los aspectos más importantes de las recomendaciones pendientes.

Evaluación al cabo de cinco años de funcionamiento

9. El Grupo Consultivo reconoció los avances realizados hasta la fecha en la evaluación del Fondo al cabo de cinco años de funcionamiento, solicitada por la Asamblea General en su resolución 63/139. El Grupo pidió a la secretaría que lo mantuviera informado de los progresos que se hicieran durante los próximos cinco meses y que examinara el proyecto de informe en abril de 2011. El Grupo señaló también que en la preparación de la evaluación quinquenal deberían utilizarse todas las evaluaciones y exámenes del Fondo que se estaban realizando y debería prestarse la debida atención a las cuestiones de desempeño y rendición de cuentas.

Obstáculos y oportunidades para la movilización de recursos

10. El Grupo Consultivo observó las iniciativas emprendidas por la Coordinadora del Socorro de Emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la secretaría del Fondo a fin de movilizar recursos para el Fondo entre los Estados Miembros, los particulares y en el sector privado. El Grupo examinó diversas posibilidades de asociación con el sector privado y la sociedad civil, además de las

cuestiones de financiación. Destacó la importancia de que los Estados Miembros mantuvieran su apoyo financiero y político en la movilización de recursos para el Fondo. Expresó asimismo la necesidad de que el Fondo siguiera procurando demostrar que hacía un uso óptimo de los recursos, lo que también ayudaría a los asociados a priorizar la financiación para el Fondo en estos tiempos de limitaciones financieras. Si bien pidió que se aumentara la visibilidad del Fondo mediante el uso de los medios de información nuevos y convencionales, el Grupo reconoció que para recaudar fondos a través de esos canales era necesario hacer una inversión importante y sus resultados monetarios tal vez no fueran sustanciales. El Grupo reconoció también las dificultades que suponían las fluctuaciones cambiarias para la planificación y gestión de la secretaría del Fondo.

11. En general, los miembros del Grupo Consultivo convinieron en hacer personalmente más esfuerzos en sus respectivos países y regiones para crear conciencia sobre el Fondo.

Conversaciones con los organismos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y las organizaciones no gubernamentales

12. El Grupo examinó la eficacia del Fondo con miembros de la comunidad humanitaria en Ginebra y observó que los beneficiarios del Fondo seguían teniendo una opinión positiva sobre su valor añadido en grandes desastres repentinos y en algunas de las crisis humanitarias de menor magnitud. Los participantes reiteraron que el Fondo era una importante fuente de financiación para sus programas humanitarios y que su dependencia de él iba en aumento. Los organismos pusieron de relieve el carácter esencial de la rapidez de los desembolsos del Fondo ante situaciones de emergencia en gran escala, incluso en los casos en que se esperaba la asignación de fondos considerables en una etapa posterior, así como la importancia del Fondo en situaciones de emergencia para las que no se disponía de financiación suficiente.

13. En las conversaciones con los organismos, el Grupo señaló la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la asignación rápida de recursos sustanciales del Fondo en la etapa inicial de las graves situaciones de emergencia y la capacidad de asignar recursos en menor cuantía varias semanas después, cuando se hayan definido mejor las necesidades. Los organismos destacaron algunas diferencias en la interpretación de los criterios para definir la asistencia que permite salvar vidas. Aunque algunos consideraban que la interpretación estricta de los criterios había contribuido al éxito del Fondo, otros opinaban que la flexibilidad del Fondo era una de sus ventajas. Se planteó también la cuestión del acceso de las organizaciones no gubernamentales a la financiación y la rapidez con que los organismos transmitían los fondos recibidos.

14. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó los resultados de su evaluación del uso del Fondo. El Grupo reconoció la importancia de que los organismos evaluaran la forma en que utilizaban los recursos del Fondo y las repercusiones que ello tenía para sus proyectos. El Grupo, en tanto reconoció la importancia del Fondo para los programas de emergencia de la FAO, hizo hincapié en la necesidad de que todos los beneficiarios del Fondo interpretaran de manera uniforme los criterios para definir la asistencia que permite salvar vidas a fin de asegurar su aplicación coherente.

Cuestiones administrativas

15. El Grupo Consultivo acordó celebrar su próxima reunión en Nairobi, a reserva de que se confirmara que los gastos adicionales que ello entrañaba serían razonables. El Grupo tendría así la oportunidad de reunirse con los equipos de asistencia humanitaria en Kenya y Somalia y de realizar visitas sobre el terreno para comprobar de primera mano los efectos de la financiación del Fondo en las situaciones de emergencia en Kenya. El Grupo acordó también que en la próxima reunión examinaría su plan de trabajo para 2011 y 2012, analizaría las implicaciones para su labor durante los próximos cinco años de los resultados iniciales de la evaluación solicitada por la Asamblea General, y elegiría a un nuevo Presidente y Vicepresidente.

16. El Grupo pidió a la secretaría del Fondo que siguiera promoviendo una interpretación uniforme de los criterios para definir la asistencia que permite salvar vidas y que presentara información actualizada al respecto en su próxima reunión de abril de 2011. Se pidió también a la secretaría que llevara a cabo un análisis del uso del Fondo en crisis prolongadas, haciendo hincapié en la utilización de fondos en la República Democrática del Congo, el mayor beneficiario de la financiación, que facilitara al Grupo información sobre las medidas que tomaría la secretaría en respuesta a la evaluación de la FAO y que preparara un análisis sobre la rapidez de los desembolsos de recursos del Fondo destinados a los organismos de las Naciones Unidas y, posteriormente, a las organizaciones no gubernamentales.